

DISCURSO CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2016

JUNTO CON SALUDARLOS, QUISIERA INICIAR ESTA TERCERA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA DANDO UNA CORDIAL BIENVENIDA A CADA UNO DE USTEDES.

EN PARTICULAR, QUIERO EXPRESAR NUESTRA SATISFACCION POR EL GRAN PASO QUE HOY ESTAMOS DANDO COMO INSTITUCION.

POR PRIMERA VEZ TENEMOS AQUÍ REUNIDOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.

LA CREACION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANO DE CARÁCTER CONSULTIVO Y DELIBERATIVO, Y QUE ESTA CONFORMADO DE MANERA DIVERSA, REPRESENTATIVA Y PLURALISTA, ENCARNA UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE NUESTRA GESTION INSTITUCIONAL: LA PARTICIPACION CIUDADANA.

SU EXISTENCIA PRETENDE RECOGER MIRADAS Y VISIONES PROVENIENTES DE LA CIUDADANIA, LO QUE ENRIQUECERA Y NUTRIRA NUESTRA LABOR.

ESTE ORGANISMO CONSULTIVO GRAFICA UNO DE LOS PILARES EN LOS QUE DEBE SUSTENTARSE UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA FIRME Y ARRAIGADA.

EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REQUIERE DE CIUDADANOS PARTICIPES, ACTIVOS, EMPODERADOS, INTERESADOS EN EJERCER SUS DERECHOS.

EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACION A LOS ORGANISMOS PUBLICOS COBRA SENTIDO CUANDO LAS PERSONAS LO HACEN SUYO Y LOGRAN RESPUESTA A SUS NECESIDADES.

DE IGUAL FORMA OCURRE CUANDO RECURREN AL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, HACIENDO USO DE SU DERECHO A RECLAMAR.

LAS CIFRAS NOS MUESTRAN HOY QUE LA CIUDADANÍA, A MAS DE 7 AÑOS DE VIGENCIA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN CHILE, ESTA HACIENDO UN MAYOR USO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION.

EN EL ULTIMO AÑO, ENTRE AGOSTO DE 2015 Y AGOSTO DE ESTE AÑO, HAN INGRESADO MÁS DE 111 MIL SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE 192%.

ESTO REVELA UN PATRON CRECIENTE QUE DA CUENTA DEL AVANCE EN LA CONCIENCIA DE ESTA GARANTÍA POR PARTE DE LAS PERSONAS.

EL CRECIMIENTO DEL USO DEL DERECHO DE ACCESO TAMBIEN LO HEMOS VISTO EN NUESTRA GESTION DIARIA DE AMPAROS Y

RECLAMOS DE CIUDADANOS QUE LLEGAN AL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, PORQUE SE LES HA NEGADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA O HAN DETECTADO FALTA DE INFORMACIÓN EN LOS SITIOS ELECTRÓNICOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES HEMOS EXPERIMENTADO UN AUMENTO SOSTENIDO DE CASOS, QUE SE EMPINA AL 40%, CON MÁS DE 4.500 AMPAROS.

EL MISMO FENOMENO SE OBSERVA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO, GRAN VENTANILLA VIRTUAL CREADA POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y QUE HOY AGLUTINA A 667 ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y MUNICIPIOS, LO QUE EQUIVALE AL 83% DE LAS INSTITUCIONES.

DICHA CIFRA ES PARTICULARMENTE DESTACABLE, DADO QUE LA ADHESION A ESTE PORTAL ES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

ESTE AÑO, SE DIO UN GRAN PASO AL LOGRAR LA INCORPORACION DE LAS INSTITUCIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR SALUD, LO QUE CONSTITUYE UN HITO CONSIDERANDO QUE LA SALUD ES EL TEMA DE MAYOR INTERES PARA LAS PERSONAS QUE SOLICITAN INFORMACION PUBLICA.

EL MAYOR NUMERO DE ORGANISMOS PRESENTES EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA SE HA TRADUCIDO, A SU VEZ, EN UN

INCREMENTO QUE SUPERA EL 200% EN LAS VISITAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

POR CIERTO, ELLO TAMBIEN ES REFLEJO DE UNA CIUDADANIA MAS ACTIVA QUE ESTÁ AVIDA DE INFORMACION Y QUE, A TRAVES DE ESTE CANAL, PUEDE SOLICITAR Y RECIBIR LA INFORMACION QUE REQUIERE DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.

LAS CIFRAS QUE HEMOS DETALLADO DAN CUENTA DE CIUDADANOS MAS ACTIVOS, PARTICIPES, EXIGENTES, CONDUCTA CIVICA QUE CELEBRAMOS Y DESTACAMOS.

LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION SON VALORES CADA DIA MAS DEMANDADOS POR LAS PERSONAS. ES POR ELLO QUE ESTE CONSEJO HA SIDO PROACTIVO EN GENERAR INICIATIVAS QUE VINCULEN DE MANERA VIRTUOSA EL DERECHO A LA INFORMACION Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

AL ALERO DE ESOS PRINCIPIOS, Y EN MEDIO DE UN CLIMA DE DESCONFIANZA TRANSVERSAL Y GENERALIZADO, CREAMOS LA PLATAFORMA “CANDIDATO TRANSPARENTE”, UNA INICIATIVA QUE DEMANDA VOLUNTAD Y COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS A ALCALDE, A QUIENES HEMOS INSTADO A PUBLICAR SUS ANTECEDENTES DE CAMPAÑA.

EL PROPOSITO DE ESTE SITIO ELECTRONICO NO ES SOLO DESAFIAR A LOS FUTUROS ALCALDES A SER MAS TRANSPARENTES, SINO TAMBIEN ENTREGAR UNA HERRAMIENTA PARA QUE LA CIUDADANIA PUEDA CONOCER LA INFORMACION DE LOS CANDIDATOS DE SU COMUNA Y VOTE DE MANERA INFORMADA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE OCTUBRE.

A LA FECHA, 43 CANDIDATOS ESTAN YA EN LA PLATAFORMA Y OTROS 74 ESTAN EN PROCESO DE SUBIR SU INFORMACION. SIN EMBARGO, OBSERVAMOS CON PREOCUPACION QUE EL GRUESO DE LOS POSTULANTES NO HAYA ACOGIDO, HASTA AHORA, ESTA CONVOCATORIA.

CREEMOS QUE AUN FALTA VOLUNTAD Y VISION POR PARTE DE LOS ACTORES POLITICOS A COMPRENDER QUE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION ES UNA NECESIDAD QUE NO SE AGOTA EN PROYECTOS DE LEY O EN DECLARACIONES DE BUENAS INTENCIONES.

EL IMPERATIVO, DESPUES DE LOS EPISODIOS DE CORRUPCION Y FALTAS A LA PROBIDAD QUE SE HAN VIVIDO EN EL PAIS, ES ABRIRSE A LA CIUDADANIA Y TRABAJAR PARA RECONSTRUIR LAS CONFIANZAS.

EN SU ROL DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA E INSTALAR UNA CULTURA EN ESTA MATERIA, HEMOS SEGUIDO INTENSIFICANDO NUESTRAS ACCIONES DE CAPACITACION TANTO A CIUDADANOS COMO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

HEMOS VISTO QUE EL INTERES POR PARTICIPAR EN NUESTRAS CAPACITACIONES PRESENCIALES SE HA ACRECENTADO, LO QUE TRADUCE EN UN AUMENTO DE CASI 9% EN LOS ULTIMOS 12 MESES.

EN SUMA, EN ESTOS 7 AÑOS, HEMOS INSTRUIDO A MAS DE 78 MIL PERSONAS.

EN LINEA CON NUESTRO AFAN DE INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAMOS ESTE AÑO NUESTRA TERCERA CUENTA PUBLICA PARTICIPATIVA.

DURANTE UN MES, ENTRE EL 20 DE ABRIL Y EL 30 DE MAYO, NUESTRA MEMORIA INSTITUCIONAL DEL AÑO 2015, JUNTO A UN RESUMEN PREPARADO EN LENGUAJE SIMPLE Y CIUDADANO, ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EN NUESTRA PÁGINA WEB PARA RECIBIR COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES RESPECTO DE NUESTRO QUEHACER.

ASIMISMO, REALIZAMOS FOROS EN LOS QUE RECABAMOS OPINIONES DE REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE NUESTROS PROPIOS FUNCIONARIOS.

MEDIANTE ESTE PROCESO PARTICIPATIVO RECIBIMOS CERCA DE UN CENTENAR DE COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL.

ES ASI COMO, EN EL AMBITO DE LA PROMOCION, LOS CIUDADANOS DEMANDAN MAYOR DIFUSION DE LA POLITICA DE TRANSPARENCIA, PARTICULARMENTE EN ZONAS RURALES.

CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE ESTA TAREA, ESTE AÑO INAUGURAMOS UNA INICIATIVA LLAMADA “OBSERVATORIOS REGIONALES DE TRANSPARENCIA”, QUE YA PUSIMOS EN MARCHA CON CINCO UNIVERSIDADES: UNIVERSIDAD CENTRAL, EN COQUIMBO; UNIVERSIDAD DE TALCA; UNIVERSIDAD DE CONCEPCION; UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.

SU OBJETIVO ES FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA COMPLEMENTAR Y PROFUNDIZAR EL CONTROL SOCIAL RESPECTO DE LOS ESTANDARES DE TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.

LA IDEA ES QUE, DESDE LA MIRADA LOCAL Y CON LAS HERRAMIENTAS DE APOYO QUE LES ENTREGA EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, LOS CIUDADANOS PUEDAN OBSERVAR Y HACER UN SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ACCESO A LA INFORMACION.

TAMBIEN EN MATERIA DE DIFUSION, EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA ESTA DESPLEGANDO, JUSTAMENTE EN ESTOS DIAS, DOS CAMPAÑAS DE DIFUSION MASIVA.

LA PRIMERA ES “PIDELO POR TRANSPARENCIA”, CAMPAÑA DIRIGIDA CON MAYOR ENFASIS A LA MUJER DEL SEGMENTO C3, QUIEN ES LA MAYOR SOLICITANTE DE INFORMACION, PERO QUE AUN DESCONOCE QUE PUEDE RECURRIR AL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA CUANDO NO RECIBE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES.

LA INICIATIVA CONTEMPLA DIFUSION RADIAL, EN REDES SOCIALES, BUSES DE LOCOMOCION COLECTIVA E INTERVENCIONES URBANAS EN SANTIAGO Y VALPARAISO.

LA SEGUNDA CAMPAÑA, TAMBIEN EN EJECUCION, ES “CANDIDATO TRANSPARENTE”, CON PRESENCIA EN 300 RADIOS A NIVEL NACIONAL Y EN REDES SOCIALES, Y CON EL RESPALDO DE LAS AGRUPACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA, ARCHI Y ANATEL.

EN MATERIA DE GESTION DE CASOS, NUESTRA CUENTA PUBLICA PARTICIPATIVA DA CUENTA QUE LAS PERSONAS DEMANDAN UNA MAYOR CELERIDAD AL PROCESO Y, POR LO MISMO, CELEBRAN LA EXISTENCIA DEL SISTEMA DE RESOLUCION ANTICIPADA DE CONTROVERSIAS, PUES HA PERMITIDO ACORTAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS RECLAMOS.

UN PUNTO RELEVANTE PLANTEADO POR LOS CIUDADANOS, Y QUE COMPARTIMOS COMO CONSEJO, ES LA NECESIDAD DE AVANZAR EN EL USO DE UN LENGUAJE MAS SIMPLE, QUE FACILITE LA COMPRESION DE LAS RESOLUCIONES.

PARA EL CONSEJO ESTE ELEMENTO ES UNA PRIORIDAD Y, DE HECHO, EN 2017 IMPLEMENTAREMOS OFICIOS DE NOTIFICACION EN LOS QUE SE INFORME A LA PERSONA QUE SOLICITO INFORMACION, EN UN RESUMEN, SI SE ACOGIO TOTAL O DE MODO PARCIAL SU AMPARO, CUAL ES LA INFORMACION QUE DEBE ENTREGARLE EL ORGANISMO, LA FECHA EN QUE DEBE HACERLO Y QUE HACER EN CASO DE QUE NO LE ENTREGUEN LOS ANTECEDENTES.

UN PILAR FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA LEY ES LA FISCALIZACION QUE REALIZAMOS A MAS DE 700 ORGANISMOS PUBLICOS.

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ACTIVA, LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO SON VARIABLES SEGÚN LOS SEGMENTOS, PERO SUPERAN EL 80% EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

ES ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL OBTUVIERON UN 81%; LAS UNIVERSIDADES, 80,2%; EMPRESAS PÚBLICAS, 93.3%; Y LAS FUNDACIONES DE LA PRESIDENCIA, 90.8%.

LAS MUNICIPALIDADES, POR SU PARTE, EXHIBEN UN LENTO PERO SOSTENIDO AVANCE EN SUS NIVELES DE CUMPLIMIENTO, POR CUANTO SUBIERON DE 64.7% A 76.9%.

Y LAS CORPORACIONES MUNICIPALES ESCALARON DE UN 45% A 61%.

NO OBSTANTE, AUN ESTAN LEJOS DE LOS ESTANDARES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y ESE ES, QUIZAS, UNO DE LOS MAYORES DESAFIOS QUE ENFRENTARAN LOS FUTUROS ALCALDES.

ASIMISMO OCURRE CON LA EXISTENCIA DE BARRERAS QUE ENTORPECEN O FRUSTRAN LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN PEDIR INFORMACION.

RESULTA DETERMINANTE QUE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS FACILITEN A LA CIUDADANIA EL EJERCICIO DE SU DERECHO A SOLICITAR INFORMACION.

LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO EN DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION —QUE PRECISAMENTE PESQUISA LA EXISTENCIA O NO DE BARRERAS AL MOMENTO DE SOLICITAR INFORMACION—, VAN MAS ATRÁS QUE LOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA. POR LO MISMO, ES DESTACABLE EL BUEN RENDIMIENTO QUE EXHIBIERON LOS MUNICIPIOS EN LA ULTIMA MEDICION Y EN LA QUE ALCANZARON UN 88,4%.

EN OTRO AMBITO, DURANTE ESTE AÑO EL CONSEJO HA REALIZADO GESTIONES DE INCIDENCIA LEGISLATIVA EN MATERIAS CLAVE DE TRANSPARENCIA, PROBIIDAD Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

NOS PREOCUPAN LOS RIESGOS DE RETROCESO EN TRANSPARENCIA QUE EXISTEN, PARTICULARMENTE, EN LAS REGLAS DE SECRETO QUE SE INTRODUCEN EN MATERIA ESTADISTICA CON LA REFORMA QUE SE PLANTEA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, INE.

EL CONSEJO ENVIO SUS OBSERVACIONES, TAL COMO LO HICIMOS RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY QUE PERFECCIONA EL SISTEMA DE ALTA DIRECCION PUBLICA, PUES TAMBIEN EXHIBE, A NUESTRO JUICIO, RETROCESOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

POR OTRA PARTE, DURANTE LA TRAMITACION DE LA AGENDA DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD HEMOS REITERADO NUESTRO PLANTEAMIENTO CENTRAL: CHILE REQUIERE DE UN SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA Y TERMINAR CON EL ESQUEMA FRACCIONADO QUE EXISTE ACTUALMENTE, EN EL CUAL COEXISTEN DIFERENTES REGLAS Y, POR TANTO, CONDICIONES DESIGUALES PARA LOS DIFERENTES PODERES E INSTITUCIONES.

ESTAMOS FRENTE A UNA SOCIEDAD QUE DEMANDA MAYOR TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, Y QUE ES CADA DÍA MÁS CONSCIENTE DE SUS DERECHOS, LOS CUALES EXIGE CON FIRMEZA Y DECISIÓN.

LA TRANSPARENCIA ES UN ANTIDOTO POTENTE CONTRA LA CORRUPCION Y UN FACILITADOR EN LA RECONSTRUCCION DE LAS CONFIANZAS.

BAJO ESA CONVICCION, COMO CONSEJO SEGUIREMOS PERSEVERANDO EN GARANTIZAR EL DERECHO QUE LES ASISTE A LOS CIUDADANOS A ESTAR MAS Y MEJOR INFORMADOS Y A FISCALIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA ENTREGA OPORTUNA Y COMPLETA DE LA INFORMACION QUE ESTA EN SU PODER.

MUCHAS GRACIAS